

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS (MODALIDAD VIGILANCIA Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS CON GESTIÓN DE ALARMAS) PARA LA SEGURIDAD DEL EDIFICIO Y TERRENOS DEL INMUEBLE SITO EN PASEO DE LA CARIDAD, NÚM. 125 (RAMBLA BELÉN) SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE. (EXpte. CDEFP/DTAL/VIGIL.EDIFICIO.-2023-2024).

Conforme a la propuesta de adjudicación de 5 de febrero de 2024 relativa a la contratación de Servicios Integrados (modalidad vigilancia y mantenimiento de sistemas con gestión de alarmas) para la seguridad del edificio y terrenos del inmueble sito en Paseo de la Caridad, núm. 125 (Rambla Belén) Sede de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Expte. CDEFP/DTAL/VIGIL.EDIFICIO.-2023-2024), tramitado mediante procedimiento abierto, pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28, 99, 116, 131, 150, 156, y 308 a 315 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, y en el ejercicio de las competencias atribuidas por la Orden de 7 de noviembre de 2019, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería, y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial

ACUERDA

- 1 LA ADJUDICACIÓN** a la empresa **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA, CIF A04038014**, del contrato de Servicios Integrados (modalidad vigilancia y mantenimiento de sistemas con gestión de alarmas) para la seguridad del edificio y terrenos del inmueble sito en Paseo de la Caridad, núm. 125 (Rambla Belén) Sede de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y de la Delegación Territorial en Almería de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (Expte. CDEFP/DTAL/VIGIL.EDIFICIO.-2023-2024, por importe de Ciento ochenta y cuatro mil doscientos euros (184.200,00 euros). A esta cantidad le corresponde un IVA de Treinta y ocho mil seiscientos ochenta y dos euros (38.682,00 euros).

El importe total del contrato asciende a **Doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y dos euros (222.882,00 euros).**

- 2** La adjudicación a la citada empresa se realiza por haber obtenido la mayor puntuación por la aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el anexo I, apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación y ser la mejor oferta.

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dp.al.ced@juntadeandalucia.es



FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		12/02/2024 15:59:42	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw24y302856ot56WYtctGc2qGPc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

EMPRESA	ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL EDIFICIO (Máximo 38,50 puntos)	RECURSOS DE APOYO AL SERVICIO DE OBJETO DE CONTRATACIÓN (Máximo 16,50 puntos)	TOTAL (Máximo 55,00 puntos)
Grupo Control Empresa de Seguridad, SA	38,50	16,50	55,00
Cofer Seguridad, SL- Black Bear Security, SL/ Ute Seguridad Paseo de la Caridad	34,65	16,50	51,15

EMPRESA	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, SA		
OFERTA ECONÓMICA			
Importe	IVA	Total	Puntos
184.200,00	38.682,00	222.882,00	43,80

EMPRESA	COFER SEGURIDAD, SL- BLACK BEAR SECURITY, SL/ UTE SEGURIDAD PASEO DE LA CARIDAD		
OFERTA ECONÓMICA			
Importe	IVA	Total	Puntos
179.314,60	37.656,07	216.970,67	45,00

EMPRESA	Valor. Juicio de Valor	Valor. Fórmulas	Total puntos
Grupo Control Empresa de Seguridad, SA	55,00	43,80	98,80
Cofer Seguridad, SL- Black Bear Security, SL/ Ute Seguridad Paseo de la Caridad	51,15	45,00	96,15

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		12/02/2024 15:59:42	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw24y302856ot56WYtctGc2qGPc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- 3 El plazo de ejecución será de 12 meses, prorrogables durante otros 12 meses, que comenzarán a contar a partir de la fecha de formalización del contrato, con fechas previstas de inicio y final, desde el día 1 de abril de 2024 hasta el día 31 de marzo de 2025.
- 4 Instar al adjudicatario para que proceda, de conformidad con el punto 10.9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a la formalización del contrato no antes de que transcurran 15 días hábiles a partir del día siguiente a la notificación de la resolución de adjudicación del contrato.

Serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación previo a la interposición del contencioso-administrativo, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la licitación, los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, así como los acuerdos de adjudicación adoptados por el órgano de contratación y las modificaciones basadas en el incumplimiento de los artículos 204 y 205 de la LCSP.

La tramitación del citado recurso se ajustará a lo dispuesto en los artículos 44 a 59 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra la resolución del recurso sólo cabrá la interposición del recurso contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 10, letras k) y l) del apartado 1 y en el artículo 11, letra f) de su apartado 1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Almería, a fecha de la firma.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Francisco Alonso Martínez

Paseo de la Caridad, 125. Finca Santa Isabel
04008 Almería
T: 950 004 500 Fax: 950 004 575
informacion.dpal.ced@juntadeandalucia.es



FRANCISCO ALONSO MARTINEZ		12/02/2024 15:59:42	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw24y302856ot56WYtctGc2qGPc	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	